

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **PARTE DE PRENSA N° 112/2022**

**Rivera, 22 de abril de 2022.**

#### **AMP. PARTE 111/22 – ESTUPEFACIENTES – CONDENA:**

Relacionado con la intervención de **dos masculinos de 20 y 33 años de edad**, efectuada en la tarde del pasado miércoles 20 de los corrientes, por personal de la Brigada Antidrogas Departamental, en Barrio Sacrificio de Sonia; con los cuales se incautó **un recipiente con cincuenta envoltorios conteniendo Pasta Base de Cocaína, con un peso total de 4,24 gramos.**

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 20 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO DURANTE DOCE (12) MESES EN ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL, TRES (3) MESES DE ARRESTO DOMICILIARIO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 08:00 DEL SIGUIENTE DÍA Y NUEVE (9) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”.**

Para el masculino de 33 años se dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”.**

#### **INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – CONDENAS:**

En la pasada jornada, personal de la **Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas - Delegación Rivera DGRTID**, con colaboración del **Grupo de Reserva Táctica**, bajo la égida de la Fiscalía Turno, luego de tareas de investigación e inteligencia, realizaron varios allanamientos en Barrio Mandubí, donde incautaron: **94,70 gramos de Pasta Base; \$U 1,590 (mil quinientos noventa pesos uruguayos); un machete de 60 cm de hoja; , dos Balanzas de precisión, cinco celulares, un revólver marca SMITH & WESSON, calibre 32, un revólver marca ORBEA HERMANOS, calibre 38 un auto marca Audi, matrícula brasileña, resultando en la intervención de dos (2) femeninas de 18 y 29 años, siete (7) masculinos de 22, 25, 28, 30, 35, 38 y 61 años, respectivamente,**

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**“CONDENASE AL MASCULINO DE 38 AÑOS, COMO AUTOR DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE POR UN GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES Y UN DELITO DE CONTRABANDO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA.**

**CONDENASE A LOS MASCULINOS DE 22 Y 25 AÑOS, COMO AUTORES DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, AGRAVADO POR COMETERSE POR UN GRUPO DELICTIVO ORGANIZADO, A CUMPLIR LA PENA**

**DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA.**

**CONDENASE A LA FEMENINA DE 29 AÑOS COMO AUTORA DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE ESTUPEFACIENTE, A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA.**

**CONDENASE AL MASCULINO DE 28 AÑOS, COMO AUTOR DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN.**

**CONDENASE A LOS MASCULINOS DE 35 Y 61 AÑOS, COMO AUTORES DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN RESPECTIVAMENTE. LA PENA DISPUESTA RESPECTO AL IMPUTADO DE 61 AÑOS SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON MEDIDAS DE COERCIÓN.**

Para el masculino de 30 años se dispuso “**LIBERTAD Y EMPLAZADO**”; mientras que para la femenina de 18 años se dispuso: “**CESE DE DETENCIÓN**”.

#### **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, efectivos del **Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones**, intervinieron a un masculino de 39 años; quien fuera denunciado el día 10/01/2022, por abuso sexual hacia una adolescente de 13 años.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, el Magistrado de turno dispuso: “**LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL**”.

Asimismo se dispuso **LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO 180 DÍAS.**

#### **TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Primera concurren a un Supermercado ubicado en calle Treinta y Tres Orientales casi Agraciada, Barrio Centro, donde se había realizado el arresto ciudadano de **una femenina de 25 años de edad**, quien pretendió retirarse del comercio llevando **dos pares de championes ocultos entre sus ropas, sin abonar por ellos.**

La femenina fue conducida a Seccional Primera y luego de las actuaciones pertinentes se enteró a la Fiscal de Turno.

#### **HURTO – PERSONA INTERVENIDA.**

En la tarde de ayer, **personal de Seccional Décima** intervino en calle E. Cottens y Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, a un masculino brasileño de 27 años; quien momentos antes fuera denunciado por dos hechos de Hurto de Cables

**Acometida, desde una finca en calle Carmelo Cabrera y Cuaró y otra finca en calle Cuaró casi Lameira.**

Con el indagado fueron incautados 5m de cable acometida correspondientes a U.T.E., y una pinza de 20cm.

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Décima donde permanece a disposición de la Fiscal de Turno.

**HURTO:**

De una finca en Calle Wilson Ferreira Aldunate, Barrio Rivera Chico, hurtaron **dos garrapas de gas, una de 3 kg y otra de 13 kg. .**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De un centro de estudios en calle Domingo A. Lor, Barrio Bisio, hurtaron **un celular , marca REDMI, modelo 9A.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en calle Francisco Romero, barrio Recreo, hurtaron: **un televisor marca Premier, de 55 pulgadas, color negro y gris; y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

En la pasada madrugada, del interior de un automóvil marca VW, que se encontraba estacionado en calle **Justo Lameira esquina Cuaró, barrio Rivera Chico, hurtaron: una radio marca PAIONNER, una campera color negro de nylon, varias llaves de la casa, tres pendrives, un parlante color negro y documentación del vehículo.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**DISPARO CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO:**

En la noche de ayer, **momentos en que una femenina de 28 años se encontraba en el interior de su finca en calle Domingo A. Lor; barrio Bisio; escuchó aproximadamente nueve disparos de arma de fuego provenientes del exterior de la finca.**

Al lugar concurrió personal de la **Dirección de Investigaciones y del PADO, quienes localizaron en el interior de la casa, dos proyectiles; y en las afueras, próximo al lugar se encontraron cinco vainas deflagradas. Personal de Policía Científica realizó los registros correspondientes.**

**No hubieron víctimas lesionadas.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

“**POLITRAUMATIZADO, AMNESIA DEL EPISODIO**”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca **Honda modelo MAX**, quien en la mañana de ayer, en continuación Avda. Sarandí y Tomás Diago, fue embestido por un auto modelo **Sedan**, cuyo conductor se dio a la fuga sin prestar auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.